



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2005 244 - 1 /

VISTO :

Lo solicitado por la Sra. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales en Nota ADM 227/2005; lo dispuesto en el Artículo 151 del reglamento de Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1. Otórgase Ascenso, a contar desde el *01 de Enero de 2005*, a los siguientes trabajadores No Académicos de la Facultad de Ciencias Sociales, asignándoseles el grado que se indica:

<u>NOMBRE</u>	<u>GRADO</u>
HENRÍQUEZ SILVA, LORENA SOCRATINA	B-07
INZUNZA FIGUEROA, DAVID ANTONIO	B-03

2. Asígnase a contar desde el *01 de Enero de 2005*, el grado B-01 al *Sr. Cristian Francisco González Sanhueza*, Junior DP perteneciente a la Facultad de Ciencias Sociales.
3. Otórgase a contar desde el *01 de Mayo de 2005*, un Complemento de Sueldo Base indefinido y reajutable por \$ 16.941.- mensuales a la *Sra. Verónica Gaete Kieffer*, Secretaria Jefe DN perteneciente a la Facultad de Ciencias Sociales.
4. El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con los Fondos Centrales asignados para estos efectos.
5. La Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcribese a la Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 01 de Junio de 2005.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**